



RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS, DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO PUBLICADA CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2023.

Finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución provisional de proyectos de Aprendizaje-Servicio admitidos y excluidos de 28 de marzo de 2023, se publica el listado definitivo de proyectos admitidos y excluidos que se podrá encontrar en la siguiente dirección WEB: <https://www.ucm.es/diversidad/aprendizaje-servicio>.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución (día de su publicación: 28 de marzo de 2023) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de marzo de 2023  
LA DIRECTORA  
DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS ApS UCM

Fdo.: Bienvenida Sánchez Alba.